



La Policía cubre servicios con agentes en su día libre tras suprimir las horas extra

► UGT asegura que se trata de una situación «ilegal» y lamenta la falta de previsión de la Jefatura Local

Orihuela

D. P.

■ El sindicato de Policía de la FSP-UGT en Orihuela denunció ayer que la jefatura de este cuerpo ordenó a agentes de la plantilla que prestaran servicio en su sábado libre, en concreto el pasado 17 de julio. Una jornada «que corresponde a los agentes por convenio». Para el sindicato «no cabe excusa alegando que se realizó por motivos extraordinarios o extrema urgencia» ya que el servicio se refería a la atención del Día del Pájaro, una festividad anual que «de sobra cabe su planificación con la

El sindicato dice que durante las noches de esta semana en el casco urbano sólo salen a patrullar tres agentes

suficiente antelación como para no tener que forzar a nadie a trabajar en su día libre». Para UGT estas decisiones tienen su origen en la resolución de los concejales de Recursos Humanos y de Hacienda en la que «se dice de forma unilateral y sin consulta con los sindicatos que desde el 1 de julio se dejan de pagar horas extraordinarias».

Descanso

En ese anuncio se dijo también que en todo caso los servicios serían compensados con días libres «lo cual provocó falta de personal dispuesto a prestar servicios ex-

traordinarios». Por otra parte, el sindicato «no quiere dejar pasar la ocasión» para dar a conocer que durante las fiestas los servicios en los turnos de mañana y tarde no están contando con más de dos patrullas, «agravándose» la situación en la noche, en la que «no habrá más de 3 agentes de servicio».

UGT teme de nuevo que se vuelva a emplear la fórmula utilizada la semana pasada, dando orden de prestación de servicio en días de descanso. Esta situación, insistieron las mismas fuentes, «podría haberse evitado de haber contado con las organizaciones sindicales presentes en el Ayuntamiento» para tomar la decisión «de erradicar» el pago de horas extraordinarias. Para el sindicato los mandos de la Policía Local han dado «órdenes contrarias a la legalidad y al acuerdo de condiciones de trabajo».